



FECHA:	4 de de abril de 2024
--------	-----------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo singular de mínima cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2021-00334-00
DEMANDANTE	Felipe Galván Estrada
DEMANDADO	Liliana de la Rosa Manrique

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo singular de la referencia, que las partes, de común acuerdo solicitan la suspensión del proceso por un tiempo determinado.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bd8d81bc08692619831ff34e4e6a766834e4f7a573f963fb399de83f4f97f68**

Documento generado en 04/04/2024 05:37:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>